



AVANCE
AGROINDUSTRIAL

Biblioteca
Alfredo Guzmán

Archivos y
Subrayados



Ing. César Filippone
Sra. Rita Villagra
Prof. Ernesto Klass



BOLETIN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

N.º 30

ENERO 1928

Los inicios de la UNT

Un artículo de William Cross

Boletín de la Universidad Nacional de
Tucumán (UNT) N° 30 - Enero de 1928

Recorriendolos anaqueles de la Biblioteca Alfredo Guzmán de la Estación Experimental Agroindustrial Obispo Colombres, en la sede central de Las Talitas, encontramos un volumen de boletines editados por la Universidad Nacional de Tucumán (UNT) en las primeras décadas de vida institucional a principios del siglo XX.

Son boletines que corresponden a los años 1918-1937 y que echan luz sobre los tiempos inaugurales de la casa de altos estudios, fundada el 25 de mayo de 1914 por iniciativa de los legisladores provinciales Juan B. Terán y Joaquín V. González.

De esos boletines rescatamos un artículo fechado en enero de 1928 y firmado por el Dr. William Cross, el más destacado Director Técnico de la primera etapa de la Estación Experimental Agrícola de Tucumán (EEAT): es una tesis presentada en el Quinto Congreso Universitario en la que Cross, que integraba el primer estamento de profesores de la UNT, ofrece una fundamentada defensa del examen escrito como método de evaluación en los claustros.

La tesis de Cross se inicia así:

“Siendo que el derecho del alumno de optar a un título profesional y en consecuencia ejercitar su profesión se basa sobre los resultados de los exámenes de las distintas materias de su curso, es necesario que estas constituyan una prueba absoluta de los conocimientos del candidato, un procedimiento seguro de determinar si domina o no las distintas materias”.

“Sostengo que el procedimiento actualmente en vigencia, de unos minutos de examen oral, sin ninguna prueba práctica de las materias que tienen trabajos de laboratorio, etc., no constituye una garantía suficiente de los conocimientos de los candidatos”, agrega.

Mediante el examen oral *“no queda constancia de nada más que del hecho de haberse presentado el alumno y del fallo de la mesa examinadora”*, dice y plantea a continuación lo que pasa en la administración de justicia: *“Este procedimiento es enteramente sin paralelo en la práctica de los tribunales, por ejemplo. No se puede imaginar que en país alguno del*

mundo se resuelvan casos civiles o criminales a base puramente de un examen ‘viva voce’, sin dejar constancia escrita de los detalles del pleito, la evidencia, etc...”, señala Cross.

Argumenta también que en el examen oral *“hay una gran falta de exactitud: el alumno tiene mucha oportunidad para inventar y para corregirse con frecuencia. Un alumno hábil en muchos casos puede guiar el curso del examen, alejándose de asuntos de que no está seguro, en la dirección de donde se encuentra en terreno más firme... puede guiarse en gran parte estudiando la expresión facial del examinador, pues como saben todos los buenos jugadores de naipes, es realmente fácil apreciar las impresiones de la mayoría de las personas por su expresión facial”.*

Otra propuesta de Cross para la entonces naciente universidad tucumana —que había sido creada en la órbita provincial en 1914 y fue nacionalizada en 1921— era que *“los exámenes finales de cada facultad deben ser presididos por un profesor de la facultad correspondiente de*

otra universidad o por una persona de reconocida competencia, debiendo ser los gastos a cargo de la universidad que lo solicita”.

Alegaba que así habría ventajas tales como que “por el intercambio de profesores, las universidades se conocerían más entre sí y los profesores personalmente, así como los programas, estudios y métodos de enseñanza”.

■ El Quinto Congreso

A Tucumán le tocó en 1927 celebrar el Quinto Congreso Universitario. Fue la Universidad de La Plata la iniciadora de esos encuentros y el de nuestra provincia contó con la asistencia del Ministro de Instrucción Pública de la Nación, doctor Antonio Sagarna (en representación del presidente Marcelo T. de Alvear) y de los rectores de las universidades de Córdoba, La Plata, el Litoral y Tucumán.

Entre las resoluciones presentadas en ese foro resalta, en concordancia con la propuesta de Cross, la que establece que los exámenes universitarios “serán por escrito, pudiendo haber también



La inauguración de la UNT

exámenes orales en calidad de complementarios”.

Asimismo, para la sección Humanidades y “a fin de dar mayor impulso al plan de extensión universitaria –aspiración perseguida por la universidad argentina– el Congreso resolvió impartir “enseñanzas de cultura popular todos los domingos”, de marzo a diciembre; y a tal efecto solicitaba “la autorización necesaria para que los locales y dependencias que se juzgue conveniente –colegios nacionales, escuelas industriales, escuelas normales, liceos de señoritas, escuelas de comercio, escuelas o academias de bellas

artes, conservatorios de música subvencionados por el estado, escuelas primarias nacionales o provinciales, teatros municipales– sean puestos a disposición de las universidades”.

Para la “sección Química”, en tanto, el Congreso aconsejaba “la creación del Comité permanente de revisión del Codex medicamentarius argentino”, a partir de una propuesta del profesor Adolfo Rovelli.

■ La apertura

En los primeros párrafos de discurso inaugural de aquellas jornadas, el rector de la UNT doctor Juan B. Terán enfatizaba: “Correspondo al grande honor de hablar ante los directores de la enseñanza universitaria del país con lo más precioso que tengo: la confesión de mis íntimas inquietudes. Para hacernos recíprocamente ese don, entre otros altos fines, han sido promovidas estas reuniones anuales por la Universidad de La Plata y su eminente rector”.

“El encuentro de quienes están aguijonados por las mismas preocupaciones morales y científicas, la comunicación de sus sospechas y hallazgos forman un plan de sana política espiritual, porque provoca amistades, rectificaciones, da aliento, suscita entusiasmo y simpatías, nos ayuda a descubrir otros espíritus y el nuestro propio”, agregaba. ■



Comida de despedida a los congresales ofrecida por el Presidente de la Universidad Nacional de La Plata Dr. Benito A. Nazar Anchorena.